

Uruguay Esquema de vacunación

Actualizado 2022

	Edad en meses						Edad en años				 La población inmigrante que llega al país debe adecuar sus vacunas al Certificado Esquema de Vacunación (CEV) vigente.	
	0	2	4	6	12	15	21	5	11	45		65
BCG												
Pentavalente*												
Polio												
Sarampión-Rubeola-Paperas**												
Varicela												
Neumococo 13V												
Hepatitis A												
Triple bacteriana (DPT)												
Doble bacteriana (dT)***												
Triple bacteriana acelular (dpaT)												
Virus del papiloma humano (VPH)****												
Anti-influenza*****												Se administra a partir de los 6 meses, cada año al inicio de temporada invernal

* La vacuna pentavalente contiene los componentes DPT: Difteria, Pertussis (tos convulsa), Tétanos; HB: hepatitis B; Hib: *Haemophilus influenzae* tipo b.

** Los nacidos después del año 1967 que no puedan certificar 2 dosis de vacunas SRP deben iniciar o completar el esquema de vacunación.

*** A partir del año 2020, la vacunación de adultos con dT se modificó para aquellos que puedan certificar 5 o más dosis de vacuna antitetánica, requiriendo la administración de una dosis refuerzo a los 45 y 65 años.

**** La vacuna contra el VPH se administra a partir de los 11 años, en un esquema de 2 dosis con un intervalo de 6 meses. Quien no recibió o no completó el esquema a partir de los 11 años, puede hacerlo hasta los 26 años inclusive.

***** La vacuna anti-influenza se recomienda especialmente en aquellos grupos considerados de riesgo por grupo etario, exposición laboral o comorbilidad.

Esquema de vacunación por condición médica

Mayores de 18 años

	Embarazo	Personal de Salud	Asplenia (anatómica o funcional)	Inmuno-compromiso (No VIH)	Infección por VIH según conteo de T CD4+		Enfermedades Crónicas				
					<200 cel/mm ³	>200 cel/mm ³	Enfermedad Renal Crónica Hemodiálisis	Diabetes mellitus	Enfermedad hepática crónica	Enfermedad cardíaca o pulmonar	
Anti-influenza		1 dosis, cada año, en todos los grupos, al inicio de la temporada invernal									
Virus del papiloma humano (VPH)¹											
Doble bacteriana (dT)		Se deben completar al menos 5 dosis con componente dT, con un refuerzo a los 45 y 65 años									
Triple bacteriana acelular (dpaT)²											
Anti-Hepatitis B					La cantidad de dosis a administrar varía según condición clínica						
Anti-Neumocócica				Se administra 1 dosis de PCV13 + 1 de PSV23, a las 8 semanas o 1 dosis de PSV23 según condición clínica							
Anti-Hepatitis A³											
<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b											
Sarampión-Rubéola-Paperas⁴											
Anti-Varicela⁵											
Antimeningocócica⁶											

- La vacuna contra el VPH se administra a partir de los 11 años, en un esquema de 2 dosis con un intervalo de 6 meses. Quien no recibió o no completó el esquema a partir de los 11 años, puede hacerlo hasta los 26 años inclusive. En personas inmunocomprometidas el esquema es de 3 dosis hasta los 26 años con un intervalo de 0, 2 y 6 meses.
- La vacuna dpaT se administra a mujeres embarazadas, a partir de la semana 28 (en cada embarazo), personal de salud en contacto con niños menores de 1 año y personal a cargo de neonatos prematuros con peso al nacer menor a 1500 gramos y en receptores de trasplante de progenitores hematopoyéticos.
- La vacuna contra VHA está indicada en poblaciones con alto riesgo de exposición o enfermedad hepática grave incluyendo trasplante hepático.
- La vacuna contra SRP está recomendada en personas que no puedan certificar 2 dosis de vacunas con componente SR, nacidas después del año 1967 y que no hayan cursado sarampión.
- La vacuna contra varicela está indicada de forma universal en población pediátrica y en adultos susceptibles (no vacunados y sin varicela previa) que pertenezcan a grupos de riesgo.
- La vacuna antimeningocócica está indicada en personal de salud con alto riesgo de exposición laboral (trabajadores de laboratorio clínico o profesionales de microbiología), esplenectomizados y otras comorbilidades.



Las vacunas necesarias en pacientes con inmunocompromiso no relacionado a VIH dependen de la enfermedad de base, para mayor información consulte con su médico.



Para consultas y/o dudas sobre el esquema de vacunación vigente ingrese a <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/vacunas>



Ministerio de Salud Pública